

ALDIZKARI SINDIKALA • REVISTA SINDICAL

Landeia

ELA

URRIA

1996 OCTUBRE N°46 ZENB

**PENTSIOEI
BURUZKO
AKORDIOA**

**MURRIZKETARAKO
LEHEN URRATSA**

**EL CONVENIO
ES TU GARANTIA**

EKIN BORROKARI!

URRIA 96 OCTUBRE

NUMERO 46 ZENBAKIA

SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 ENTREVISTA CON M. NOVAL
SOBRE PENSIONES
- 6/7 ACTUALIDAD LABORAL
- 8 REPORTAJE: GALLEGOS EN
IBAETA
- 9 INTERNACIONAL
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 REPORTAJE: LOS PROFES
VUELVEN AL COLE
- 14 ECOLOGIA
- 15 SALUD LABORAL
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 ENTREVISTA CON LOS
RESPONSABLES
INTERNACIONALES DE ELA
- 22/23 A VUELTAS CON LA LEY
- 24 LABURRAK

ERREDAKZIO TALDEA

DIRECTOR/ ZUZENDARIA

Germán Kortabarría

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

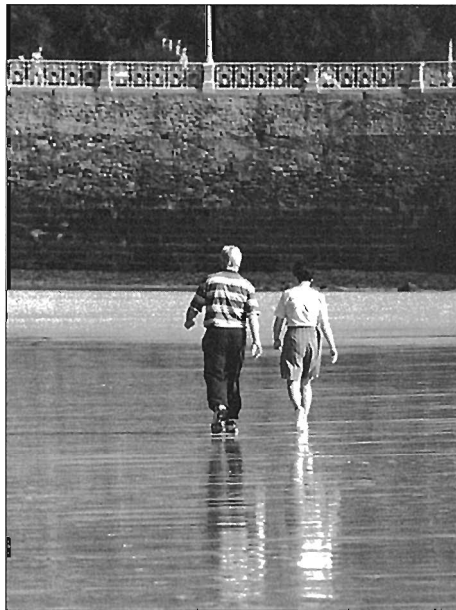
REDACTORES /IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,
Valentín Bengoa, Mikel Noval, Bizente
Harriola y Rubén Díaz.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

PENTSIOAK, EUROPATIK GERO ETA URRUNAGO



Aznarrek pentsio sistemari buruz UGT eta CC OOekin akordio bat itxi du. Hau PPren gobernuarentzat noski arrakasta handia da, bere kartak UGT eta CC OO sinatzera makurtzeko moduan jokatzekoa jakin izan baitu. Baina gainera, sindikatu horiek sinadura arrakasta pro-pirotzat aurkeztu nahi izan dute. Argudiatu daiteke, bai, sindikatuen adostasunik gabe gobernuaren testua okerragoa izan zitekeela.

Baina gure ikuspegitik begiratuta okerrera ez da aipatutako sindikatu horiek akordioa berrestea eta horrela murrizketa hau edo hori onartzea. Aitzitik, askoz ere larriagoa da ideologia eta estrategia hankaz gora jarrita zenbait adituk "pentsamolde bakarra" bataiatu duten dotrinaren dogma nagusietako bat sustatzea, "gastu soziala jasan ezina" alegia. Jarrera honekin merkatuko jauntxoaren inposizioa legitimatzen dute eta murrizketa sozialen aldapan behera amiltzeko proiektuarekin bat egiten dute, itxuraz poz handiz.

Akordioaren sinatzaileek babes sozialak zein muga ekonomiko izan behar dituen finkatzen dute: babes horrek ezin izango du "egun barne produktu gordinean (BPG) duen zatia" gainditu. Beraz, gobernu zentralak eta estatuko sindikatu nagusiek bere gain hartu duten konpromisoa hau da: babes sozialerako gastuan Europako Bata-sunean batuz beste alor hortarako bideratzen den portzentaia baino dezente txikiagoa mugatzea (lau puntuko aldea dago orain). Zer esanik ez, gizarte beharizanetarako Alemania, Frantzia edo Holandan baino askoz gutxiago gastatuko da.

Gastua mugatzeko konpromiso hau dela eta, EBko batzbesteko babes sozialarekiko aldea bere horretan geratzen da, eta egungo legeriaren erreforma laister izango dugu atetan, beti ere laguntzak murrizte aldera (izan ere, legea aldatzeke utziz gero, gastuak BPGan duen portzentaia hazi egingo bailitzateke). Beraz, pentsioei buruzko akordioak piskanka hurbilago genuen ongizate estatutik berriro aldentzen hasteko bidetik eramango gaitu. UGT eta CC OOK ideologia neoliberalarekin bat egiten dute.

Gobernu espainolak CC OO eta UGTrekin sinatu duen pentsioei buruzko akordioak jubilazioak murrizteko neurri zehatzak biltzen ditu, eta horrekin ezin dugu inola ere ados egon. Akordioan agertzen diren erabakiak, Toledoko Itun-ean zeuden asmo orokor eta bigunetatik abiatuta, gero eta itxura zehatz eta beldurgarriagoa hartzen ari den erreforma baten lehen urratsak besterik ez dira.

PALABRAS NO PARA TODO EL MUNDO

*(Recordando a Bertold Brecht,
en el 40 aniversario de su muerte)*

El mecánico, la informática, el vendedor del supermercado, han pedido un mejor salario. Los periódicos han editorializado sobre el privilegio de tener trabajo. La Universidad ha organizado un seminario sobre el nefasto efecto de los salarios en el empleo. Los gobernantes se han apresurado a explicar lo difícil de la situación, y a pedir responsabilidad y sacrificios.

Pero, ¿es que alguno de ellos -periódicos, Universidad, gobernantes- pidió alguna vez al especulador responsabilidad con el empleo, habló con el banquero de la necesidad de repartir mejor la riqueza, reclamó del empresario moderación en sus ganancias?

Al contrario, les animaron a seguir atesorando, teorizaron sobre lo bueno que ello era para el conjunto del país, y bendijeron sus beneficios con exenciones fiscales.

Y el mecánico, la informática, el vendedor del supermercado, -que simplemente querían un salario un poco mejor- porque la vida está muy achuchada- han comprendido que palabras como responsabilidad y sacrificio, no se han hecho para todo el mundo. Han sido acuñadas, expresamente, para gente como ellos.

El especulador ha vendido por cien lo que compró por diez; los periódicos le han elegido hombre de negocios del año. El banquero multiplicó sus beneficios; la Universidad le ha nombrado doctor honoris causa. Las acciones del empresario han subido como la espuma; los gobernantes se apresuran a estrecharle la mano.



UGT y CC OO han firmado con el ministro de Trabajo del Gobierno del PP un acuerdo sobre el futuro del sistema de pensiones. Mikel Noval, responsable del Gabinete Técnico de ELA, explica en esta entrevista algunos detalles del acuerdo, basado en una filosofía de recortes para llegar al 'equilibrio financiero' de las pensiones. Según Noval, este acuerdo, primera concreción del Pacto de Toledo, confirma la sospecha de que las ambigüedades contenidas en aquél servirán para justificar grandes recortes en materia de pensiones.



MIKEL NOVAL, RESPONSABLE DEL GABINETE TECNICO DE ELA

"EL ACUERDO SOBRE PENSIONES ABRE LA PUERTA A LA POLITICA DEL RECORTE"

–Qué es lo que han acordado UGT y CC OO con el Gobierno Aznar acerca del futuro del sistema de pensiones?

–Ante todo, podemos decir que el acuerdo contiene medidas de recorte para las futuras pensiones. Ese recorte se llevará a cabo mediante varias fórmulas, que afectarán a la cuantía de la pensión de forma directa e indirecta: ampliación del número de años para el cálculo de la pensión; mayor penalización de las jubilaciones anticipadas voluntarias; reducción de la cantidad a percibir para quienes coticen menos de 25 años; poca seguridad para la revalorización, y consiguiente pérdida de capacidad de compra, etc. A pesar de las bondades que se han dicho de él, es el

Pacto de Toledo el punto de partida de este tijejetazo que vamos a sufrir los futuos pensionistas. Como ya nos temíamos, las vaporosas cláusulas contenidas en aquel pacto, tan ambiguas que satisfacían a todos los partidos políticos, empiezan a concretarse de la peor forma posible.

"PENTSIOEN MURRIZKETA NEURRI EZBERDINEN BIDEZ BURUTUKO DA, ZUZENEAN ETA ZEHARKA"

TOPE PARA EL GASTO SOCIAL

–¿A qué te refieres?

–Este nuevo acuerdo sobre pensiones marca un límite económico para la protección social: no podrá aumentar "su actual participación en el Producto Interior Bruto (PIB)". Aunque el acuerdo también dice que ese porcentaje podría aumentar respecto del total de riqueza generada "si la evolución económica lo permite", esta condición es demasiado difusa como para creer que se la van a tomar en serio.

–¿Qué supone esa congelación del nivel de gasto social?

–El tope impuesto a la protección social supone plantea dos problemas muy serios: en primer lugar,

"BABES SOZIALA ORAINGO PORTZENTAIAN IZOZTEAK ETORKIZUNERAKO MURRIZKETA ZIURRA ESAN NAHI DU"



perpetúa el retraso en cuanto al nivel de gasto destinado en esta materia en el conjunto de la Unión Europea (UE). Hoy el Estado español, en relación con el PIB, gasta un 4% menos que la media europea, y no hablamos de cantidades pequeñas: esos cuatro puntos suponen unos 3 billones ude pesetas anuales. Países como Alemania, Holanda o Dinamarca quedan a años luz.

ALEJAMIENTO DEL BIENESTAR

—Pero además, la aplicación de la actual legislación sobre Seguridad Social obligaría a aumentar el porcentaje de gasto sobre el PIB total: cada vez se jubilan más trabajadores y trabajadoras, con pensiones mejores, y la demanda de prestaciones sanitarias crece también año a año. Sin embargo, la imposición del porcentaje actual como valor máximo obliga a repartir los mismos recursos entre más gente: La cobertura social disminuye de forma automática.

En definitiva, todavía no habíamos llegado a un estado de bienestar comparable a la media europea y ya nos quieren llevar en la dirección opuesta, hacia una protección social cada vez menor.

—El acuerdo sobre pensiones presta especial atención al 'equilibrio financiero' del sistema de la Seguridad Social...

—Así es, el acuerdo refleja una obsesión por el equilibrio de las cuentas, muy a corto plazo, pero deja de lado las posibilidades de reducir el desempleo. Y sólo si mejora la situación del mercado de trabajo se podrán equilibrar las cuentas de forma estable: hacen falta cotizantes en activo; cuantos más sean, mejor soportarán el conjunto del gasto social.

INJUSTICIA E INSENSIBILIDAD

Pero, ¿qué plantea el acuerdo sobre pensiones en este capítulo? Es verdad, declara como objetivo "favorecer la permanencia de los afi-

"ESTATUAN EUROPAKO BATASUNEAN BAINO %4 GUTXIAGO ERABILTZEN DA GASTU SOZIALEAN"



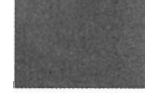
liados al sistema de la Seguridad Social como cotizantes". Pero no pone los medios para reducir la precariedad en la contratación, que afecta sobre todo a los jóvenes: estos cotizan de forma discontinua, sobre salarios muy escasos.

—¿Qué quiere decir eso de "favorecer la permanencia en el sistema"?

—En realidad se refiere a que debe haber menor número de jubilaciones anticipadas voluntarias. Quiere disuadir a los trabajadores y trabajadoras de retirarse antes de los 65 años, endureciendo la penalización ya existente del 8% por cada año de antelación. Esto refleja una enorme insensibilidad hacia quienes desean jubilarse antes de la edad fijada en la legislación, y constituye una injusticia para con todos y todas las jóvenes en paro (el 44% en Euskadi).

—¿Para quién es un éxito este acuerdo?

"HITZARMENAREN MAMIA DA OKERRENA, SINATZAILEEK FINANTZA OREKAREN DOGMA ONARTZEA ALEGIA"



—Sin duda, para el Gobierno del PP, que ha conseguido la firma de los dos sindicatos estatales mayoritarios. UGT y CC OO pueden presentar este acuerdo en los medios de comunicación como un gran éxito, pero es patético justificar graves recortes en las pensiones futuras diciendo que sin ellos podía haber sido peor.

Con todo, lo más grave es que ambos sindicatos parecen asumir un dogma neoliberal, impuesto por los mercados financieros y las entidades que quieren vender planes privados de pensiones (bancos, compañías de seguros, etc.), el dogma de la *insoportabilidad del gasto social*. Con su firma, legitiman esa falacia y se acercan cada vez más al borde de una peligrosa pendiente, la del recorte generalizado.

G. Zeberio



NEGOCIACION COLECTIVA



SERVICIOS PUBLICOS

LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION INICIAN MOVILIZACIONES

Los trabajadores de la Administración del estado iniciaron el pasado 30 de setiembre las movilizaciones contra el recorte de los salarios aprobado por el gobierno de Aznar. En opinión de la Federación de Servicios Públicos de ELA, esta medida "no hace sino agravar la diferencia salarial que tiene este colectivo con respecto a otros trabajadores".

Por otra parte, ELA ha mantenido reuniones con los restantes sindicatos con representación en la Administración vasca para preparar un calendario de movilizaciones conjunto si el Gobierno vasco apuesta por la congelación salarial. "Si adoptan medidas como las de Madrid, la respuesta será inmediata", han asegurado.

ELA ha recordado que los gobiernos de Gasteiz e Iruñea tienen su propio presupuesto y tienen, por tanto, capacidad para fijar su propia política salarial y de personal.

IKEGAF

MOMENTO TRASCENDENTAL EN IBERDROLA

La Sección sindical del ELA en Iberdrola ha denunciado la actitud de UGT, CCOO, USO y ASCI, que han suscrito para cinco años un preacuerdo que "culmina el proceso de individualización de las relaciones laborales y se carga el convenio colectivo". En opinión de ELA, el acuerdo no solo establece el salario individual, sino que implanta criterios subjetivos para la promoción interna, renuncia a las garantías que existían hasta ahora para la recolocación, deja indefensos a los trabajadores

que tienen que negociar individualmente su jornada de trabajo y discrimina a los nuevos contratados, que tendrán menores salarios y un periodo de prueba de 3 años.

El nuevo convenio instaura la incertidumbre y la indefensión entre los trabajadores de Iberdrola, que tendrán que pactar individualmente sus condiciones de trabajo al haber renunciado a la protección que supone un convenio de carácter colectivo.

SIN ACUERDO EN PETRONOR

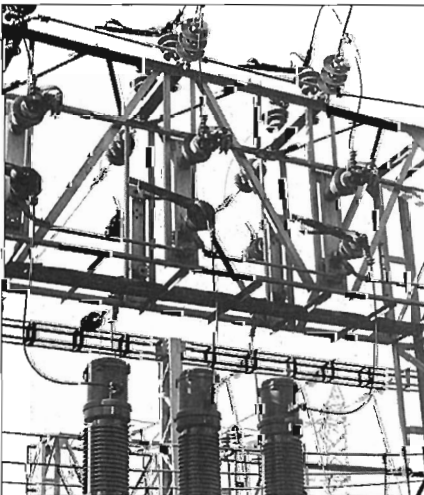
Los trabajadores de Petronor podrían acordar un nuevo calendario de huelgas, al no haber modificado la dirección de la empresa su posición en la negociación del convenio colectivo. Las negociaciones se reanudaron la hace varias semanas tras seis huelgas y casi un año de conflicto.

Entre las reivindicaciones del comité de empresa están, además de la retirada del plan de reestructuración que contempla la eliminación de 200 puestos de trabajo, la fijación de la vigencia del convenio en dos años, un incremento salarial del IPC más un punto y medio y una reducción de jornada de ocho horas.

CONSTRUCCION

3,5% DE LA BASE DE COTIZACION A GEROA

ELA pretende que el sector de la construcción de Gipuzkoa entre en el fondo de pensiones del Metal (Geroa). La aportación al fondo de cada trabajador sería del 1,75% de la base de cotización. La empresa pagaría al fondo una cantidad similar, lo que supone un 3,5% de la base de cotización. Además de esta reivindicación, la Federación de Construcción de ELA ha incluido dentro de su plataforma reivindicativa un incremento salarial del IPC más el 1,25% y una reducción de jornada de 16 horas en los próximos dos años.



IRAKASKUNTZA

SOLDATAK JASOTZEKO ORDUAN ATZERAPENAK PRIBATUETAN

Irakaskuntza pribatu eta ikastola kontzertatuak 6.500 langilek atzerapenak izan dituzte euren soldatak jasotzeko orduan. Atzerapena Hezkuntza Sailaren eta pribatuak patronalen ganara ezaren ondorioa da. ELAK arazoa berehala konpontzea eskatu du eta horrelakorik berriro ez dadin gertatu neurriak har ditzatela eskatu die.

Era berean ELAK gogoratu du ordainketa delegatuaren aurkako jarrera mantendu zuela, honelako gauzak gerta zitezkeen beldurrez.

AZKENIK SINATU DA IKASTOLA PUBLIKOETAKO LABOAREN HITZARMENA

ELA, LAB eta EILAS sindikatuek ikastola publikoetako laboren lan hitzarmena siatu dute. Akordio dienez, ABB eta OHO irakasle titularrek eta psikologo/pedagogoez 67.000 pezetak gehiago jasoko dute urtean, baldin eta 6 urteko zerbitzu denbora badute. Derrigorrezko bigarren hezkuntzako lehen zikloan izango diren OHoko irakasleek 181.212 pezetako osagarria jasoko dute urtean. Sukaldari laguntzaileek, jantokiko eta buseko langileek eta garbitzaileek % 10 igoera dute 96ko urtarrietatik ekaina arte. Irailetik aurrera bere soldatek aparteko igoera bat dute eta sukaldarienarekin berdindu egiten dira % 14,9 igoera suposatuz 1995etik.

Juan Antonio Korta

NEGOZIAZIO KOLEKTIBOA



MADRID RECORTA EL SALARIO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

— PATXI AGIRREZABALA, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS —

Con un pretendido objetivo de acercarse a los criterios de convergencia definidos en Maastricht, el Gobierno central ha optado, una vez más, por recortar el salario de los empleados públicos al servicio de la Administración del Estado. El pretendido ahorro puede suponer 200.000 millones de pesetas a costa de los trabajadores del sector público.

Se consume así una grave injusticia en una doble dirección. Por un lado se vulnera el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos y, por otro, se ataca a un colectivo que precisamente no despusa por la dignidad de sus salarios. (En torno a las tres cuartas partes de los empleados públicos no perciben más allá de las 130.000 pesetas mensuales netas).

Son otra vez los trabajadores que no pueden esconder sus rentas quienes han de pagar con parte de su dignidad, no solo de su salario, los beneficios que para los poderes económicos puede reportar la maravillosa convergencia.

Esperemos que un ataque de este calibre encuentre cumplida respuesta para hacer variar la posición adoptada por el Gobierno. En esta situación no valen medidas tintas y además del simbolismo

de alguna actuación se hace preciso que quienes tienen la responsabilidad de dinamizar la movilización real, sensibilicen especialmente al colectivo para la defensa de sus directivos. En esa labor real nos encontrarán dispuestos a trabajar.

Por otro lado, hemos de escaparnos de la inercia y de la sensación de no poder hacer nada contra un monstruo que nos engulle.

No hay que olvidar que nos roban el salario y con él una parte de nuestra dignidad como trabajadores.

Asimismo, es perentorio exigir al Gobierno vasco que no caiga en la tentación de repetir criterios impositivos en la negociación colectiva y articule, en atribución a sus competencias, un proceso de negociación con contenidos reales, de la misma manera que en Nafarroa puede confirmarse el respeto a los acuerdos ya firmados en esta materia.

Una negociación que sea espejo de las directrices de Madrid, no haría más que reforzar las dudas sobre la nula voluntad del Gobierno vasco de desarrollar las materias que en materia de función pública concede el Estatuto de Gernika.

EL COMENTARIO DEL MES

La Federación de Construcción y Madera (FCM) de ELA lo había advertido: "Las rebajas en los concursos de obras públicas no podían traer nada bueno", explica Mikel Olazabal, secretario federal: "las condiciones de trabajo sólo empeoran con cada millón de pesetas que dice ahorrar la constructora (sobre el papel, porque luego los presupuestos se hinchan)".

90 TRABAJADORES DE UNA OBRA PÚBLICA, OBLIGADOS A VIVIR EN CONDICIONES INFRAHUMANAS

PESADILLA EN LA BELLA EASO

Esta vez, la historia ha ocurrido en Donostia: Los trabajadores de la subcontratista gallega Coedo (que había recibido el encargo de Fomento de Construcciones y Contratas, FCC, y ésta a su vez de Vallehermoso y Metrovacesa), que edificaban viviendas en Benta Berri por encargo del Gobierno Vasco, han tenido que vivir en un pabellón infecto de Hernani, compartiendo techo con una lavandería industrial, hasta que el sindicato lo denunció a los medios de comunicación: tenían 2 servicios y 3 duchas para 70 personas, condiciones sanitarias inexistentes, literas cuartelarias para descansar, y comida de rancho.

Este 'atractivo' panorama les esperaba después de trabajar 11 horas diarias, sábados y hasta algún domingo incluidos. Les habían prometido un salario según el convenio de Gipuzkoa, pero tampoco han tenido el consuelo de ese ingreso. La mayoría de los 90 obreros habían aceptado desplazarse a San Sebastián —pagando el vuelo de su propio bolsillo— precisamente por el salario, mejor que en otros tajos, para poder ahorrar algo: "Te jodes un poco durante seis o siete meses para llevar un poco de dinero a casa, hasta metes 14 horas si hace falta".

El conflicto estalla cuando los trabajadores co-



bran su primer salario en Donostia: perciben una cantidad mucho menor de lo prometido por la empresa, por lo que acuden a ELA. "Querían enriquecerse a costa de los trabajadores".

ALOJAMIENTO MODICO

Por ejemplo, "Sólo por la manutención —por ejemplo, cocido al mediodía y bocadillo con los restos del cocido para cenar— y la estancia en el 'hotel' nos han quitado 4.325 pesetas diarias", explica uno de los afectados. Nada menos que 130.000 pesetas al mes...

La situación, sin embargo, no es nueva para los trabajadores de esta em-

presa o de otras constructoras que trabajan como subcontratas, "porque hemos estado en sitios diferentes (islas Canarias, Baleares, etc.) incluso en condiciones peores. Es nuestro pan de cada día". Algunos trabajadores han conocido lo que es vivir en un barracón, durmiendo en colchones sobre el suelo. Ellos mismos tuvieron que acondicionar como podían esas barracas: "instalamos duchas, una cocina, paneles de división...". Durante una obra realizada en Palma de Mallorca, Coedo llegó a meter a 15 personas en un piso. Alguna vez han tenido que utilizar la manguera del tajo para ducharse.

Varios de los implicados en la protesta han sido despedidos por Coedo: Les amenazaron con hacerles la vida imposible si seguían en la obra. El control de FCC, del Gobierno Vasco, que encargó la obra, y de la Inspección de Trabajo, ha brillado por su ausencia hasta la denuncia pública de ELA.

INSEGURIDAD

"En mes y medio hubo 16 accidentes. Hasta que se registraron seis o siete de importancia no trajeron material de seguridad". Hubo una caída muy grave (un joven se precipitó por el hueco de la escalera varios pisos abajo), dedos amputados, golpes en la cabeza, etc.

Mikel Olazabal saca una conclusión muy clara: "Esperamos que las instituciones que otorgan obras públicas (en este caso, el Gobierno Vasco) y los organismos que deben controlar por las condiciones laborales y de seguridad (Inspección de Trabajo) presten más atención a la realidad en el sector de la construcción", porque como dice el secretario federal de Construcción, "la subcontratación y el afán de obtener beneficios fáciles pueden hacer polvo cualquier legislación de seguridad y condición social mínima".

**"EGUNEROKO
MANTENUA 4.325
PEZETA KOSTA ZAIE"**

G. Zeberio

EUROPA

ENMENDAR MAASTRICHT PARA QUE NO SEA UN DESASTRE SOCIAL

Maastricht es una nebulosa y también excusa para todo". Lo dice Paolo Ceccini, que dirigió el famoso informe "El coste de la no-Europa". "La construcción de Europa puede fracasar gracias a los teólogos del mercado", y añade: "¿Maastricht? Hay que enmendarlo para que no sea un desastre social". El dirigente europeo constata que hoy se vende la teología del mercado "se vive en plena exageración: el mercado no lo soluciona todo, es una obviedad; pero además, es peligroso pensar así". Ceccini es tajante: "Políticamente esto no es aceptable"? Y socialmente puede llegar a ser inaguantable, porque "es un contrasentido que suba la bolsa cuando se echan trabajadores a la calle".

ULTIMA META VOLANTE

Los presupuestos para 1997 son el 'sprint', el examen final ante Maastricht. Por eso los estados de la UE preparan un euroajuste: recorte del gasto, incremento de la presión fiscal (para casi todos) y repliegue del estado, consistente en privatizaciones y recorte de las prestaciones sociales públicas. Los gobiernos tienen sus patronos: también la democracia viene recortándose. Mandan los bancos centrales (independientes), los organismos internacionales (FMI, OCDE, Banco Mundial, etc.)... y los 'mercados'. Además de la 'sacrosanta' competitividad. Y se toman precisamente esas decisiones políticas, calificadas por Paolo Ceccini como intolerables.

Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania y otros países son ya escenario de protestas sociales. A principios de septiembre, el Parlamento alemán aprueba un plan de ahorro, de ajuste, que recorta 'gastos' en aspectos tan sensibles como jubilaciones, bajas por enfermedad, despido, seguro de enfermedad, subsidios de paro, etc. El Bundesbank, banco central alemán, bendijo el 'plan de ahorro' de Kohl. La patronal alemana se sintió apoyada. Frente a ellos, los sindicatos, las iglesias y muchas organizaciones ciudadanas. El gobierno alemán se siente fuerte y propone un proyecto de presupuestos en el que



aún aprieta más el ajuste: más reducción de 'gastos' sociales.

PROTESTA SINDICAL EN ALEMANIA

La DGB, confederación sindical alemana, convoca manifestaciones contra el plan de ahorro para el pasado 8 de septiembre. Ni los sindicatos perciben el grado de sensibilidad social entre los trabajadores. Esperan en torno a los 100.000 manifestantes. Pero la realidad sobrepasa los cálculos. Los manifestantes son más de 250.000. En junio pasado, más de 300.000 trabajadores habían mostrado tarjeta roja a los planes de Kohl. El 8 de septiembre, los trabajadores amenazaron con un otoño caliente, que ya está ahí. Lo están queriendo el gobierno y la patronal.

INSURRECCION PATRONAL

En el plan de ahorro, una de las medidas especificaba que en caso de baja por enfermedad, el sueldo sería reducido en un 20%. Se excluían de la norma los casos en que la materia estaba acordada por convenio. Era el caso del gigantesco grupo industrial Daimler-Benz, Siemens y gran parte de empresas y bancos, que decidieron, rompiendo lo acordado en convenio, aplicar la reducción del 20% en casos de baja ya desde este 1 de octubre. Los sindicatos han visto en esa decisión unilateral una declaración de guerra social, y se preparan para un largo enfrentamiento. La DGB ha declarado que "el otoño caliente ya ha comenzado y podrá ser muy largo". Los trabajadores alemanes se encuentran ante el ataque más significativo orquestado hasta ahora contra su estado del bienestar. Al escribir estas líneas ya han dado comienzo las movilizaciones que los sindicatos quieren extender y profundizar. La patronal ha ido esta vez más allá que el propio gobierno. Ha buscado conscientemente el enfrentamiento.

Alemania, la locomotora europea, es un caso emblemático. Pero no una excepción en Europa. Maastricht y la convergencia formal, que no real, para la moneda única ha propiciado una desatada ofensiva de gobiernos y patronales contra los trabajadores. Y ha puesto en pie una fuerte protesta sindical.

Iturriaga



La coyuntura económica con la que se afronta el final de este ejercicio está rodeada de elementos y datos contradictorios, que no permiten afirmar si nos encontramos al borde de empezar la recesión o si, por el contrario, se puede pensar en un cierto relanzamiento en los próximos meses. Esto es consecuencia de la conjugación de factores negativos (el escaso aumento del PIB, la reducción de la producción industrial) con otros más positivos (a diferencia de lo ocurrido en 1995, este año se está creando empleo, aunque de manera matizable).

¿RECUPERACIÓN O RECESIÓN?

50.000 PARADOS MAS EN 5 AÑOS

■ DESCENSO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Sin ser una circunstancia novedosa, ya que se venía produciendo en meses anteriores, es llamativa y merecedora de comentario la evolución del Índice de Producción Industrial de la CAPV en 1996. De enero a julio la producción industrial se redujo, en términos reales, en un 2,2%, habiendo empeorado su tendencia en los últimos meses. De este modo, parece que el sector industrial vuelve a presentar datos negativos y preocupantes.

Como se desprende del cuadro adjunto, la situación cambia radicalmente respecto a 1995 y 1994, años en los que la producción industrial creció con fuerza, siendo más parecido lo que ocurre ahora a lo que se tuvo que soportar en la primera parte de esta década, que, como es de sobra conocido, arrastró al conjunto de la economía vasca a la recesión y a la pérdida masiva de puestos de trabajo.

■ ESTANCAMIENTO DEL PIB

El otro elemento negativo a considerar en este análisis general es el de la evolución del PIB en el Estado, que en el segundo trimestre de 1996 creció tan sólo un 1,9%, lo que supone estancarse en el nivel del primer trimestre, que fue el que tuvo un menor crecimiento desde que comenzó la recuperación de los últimos años.

En cuanto al empleo, la situación actual es la siguiente: en el conjunto de Euskadi la tasa de paro se sitúa en el 20,3%, lo que significa que hay 232.600 personas en desempleo, produciéndose notables diferencias entre la CAPV (cuya tasa de paro es del 22,4%) y Nafarroa (con un 11% de desempleo).

Los colectivos de jóvenes y de mujeres son quienes más sufren en sus propias carnes las consecuencias económicas y sociales del desempleo. En concreto, el 44% de las personas menores de 25 años está en paro,



mientras que en las mujeres este porcentaje es del 29%.

■ LA EVOLUCION DEL EMPLEO

En los seis primeros meses de 1996 se han creado casi 20.000 empleos en Euskadi, lo cual, si bien en un principio es un dato positivo, requiere tres matizaciones:

Del total de aumento del empleo, la mitad corresponde a personas que están trabajando menos de 15 horas a la semana, por lo que no son equiparables a los empleos a tiempo completo desde ninguna perspectiva.

Del total de aumento del empleo, tan sólo la tercera parte corresponde a

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y DEL PARO EN EUSKADI. 1991-1996.

	II TRIMESTRE 1991	II TRIMESTRE 1996
EMPLEO	911.300	913.800
PARO	179.500	232.600
TASA DE PARO	16,5%	20,3%

Fuentes: EPA, Eustat.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN LA CAPV (% VARIACIÓN)

1991	1992	1993	1994	1995	1996 (julio)
-0,4%	-4,5%	-5,2%	9%	6,1%	-2,2%

Fuente: Eustat.

empleos asalariados, con las conocidas consecuencias de todo tipo que ello conlleva.

Las perspectivas para los próximos meses no son demasiado positivas, ya que la evolución del sector industrial puede dar lugar a un empeoramiento del empleo.

Por otra parte, al analizar lo que está ocurriendo en el mercado laboral, habría que situarse en una comparación que abarque un espacio de tiempo un poco más largo que el de los seis meses o un año. Este análisis es el que se recoge en el siguiente cuadro.

Como fácilmente se puede observar, el volumen de empleo que existe en la actualidad en Euskadi es exactamente el mismo que el que se daba hace cinco años, mientras que la gran diferencia la encontramos en que el número de personas en paro es hoy más alto que en el segundo trimestre de 1991 en 50.000. Es decir, en los últimos 5 años no se ha creado empleo en Euskadi, mientras que el paro ha aumentado en 50.000 personas, con lo que hemos pasado del 16,5% de paro al 20,3% actual.

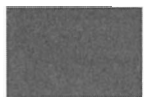
■ TIEMPO PARCIAL Y PRECARIEDAD

Además, a esto hay que añadirle dos circunstancias, que son el aumento considerable que se ha producido en este periodo tanto de la precariedad como del empleo a tiempo parcial:

Si el empleo a tiempo parcial lo transformásemos, a efectos estadísticos, a empleo a tiempo completo, resultaría que desde 1991 se habría producido una disminución del empleo en términos netos.

La precariedad, si bien ya superaba el 32% en 1995, ha seguido siendo la tónica habitual de las nuevas contrataciones, sin que por ello haya aumentado el empleo, como hemos visto. Como muestra de esta práctica es pertinente señalar las conclusiones de un estudio del Ministerio de Economía y Hacienda, según el cual, del total de contratos registrados en el INEM de enero a mayo de 1996 un 36,7% fueron por obra o servicio (sin duración determinada), un 28,7% por menos de un mes y un 26,6% fueron por una duración de entre 1 y 6 meses. Es decir, que tan sólo el 6% de los contratos registrados en el INEM en los cinco primeros meses de este año fueron realizados por un periodo de tiempo superior a los 6 meses (incluyendo por tanto los indefinidos).

Mikel Noval



○ EL SALARIO MÍNIMO EN EL ESTADO ESPAÑOL, DE LOS MÁS BAJOS DE EUROPA

El Boletín de Información Sociolaboral Internacional, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha publicado un estudio sobre los salarios mínimos de 19 países de Europa. Del mismo se desprende que el salario mínimo en el Estado español sólo supera al de Grecia (en 2.000 pesetas/mes), al de Portugal y al de Italia.

Por el contrario, el Salario Mínimo en el Estado (65.000 pesetas en 1995, año de comparación del estudio) está por debajo de la mitad del que existe en 13 de los 19 países analizados. Por ejemplo, en Bélgica es de 173.000 pts./mes, en Francia 153.000, en Holanda 170.000, en Dinamarca 270.000, en Suecia 252.000 y en Alemania del Este 145.000 (165.000 en el Oeste).

En algunos casos (Noruega y Suecia) el salario mínimo es más del triple que en el Estado español, mientras que en otros (Dinamarca y Suiza) supera con creces el cuádruple.

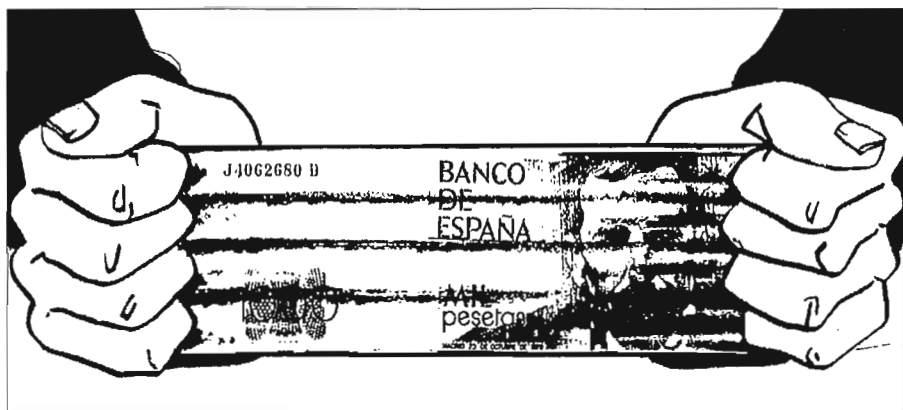
En el estudio analizado se pone de relieve que del total de los 19 países en sólo 8 existe un salario mínimo legal (es decir, establecido por ley o por el Gobierno), mientras que en los otros 11 casos es en la negociación colectiva sectorial donde se fijan esos mínimos.

Como nota aclaratoria hay que señalar que en los países que no tienen fijado el salario mínimo por ley se ha escogido el salario vigente en convenio más bajo para la categoría más baja.

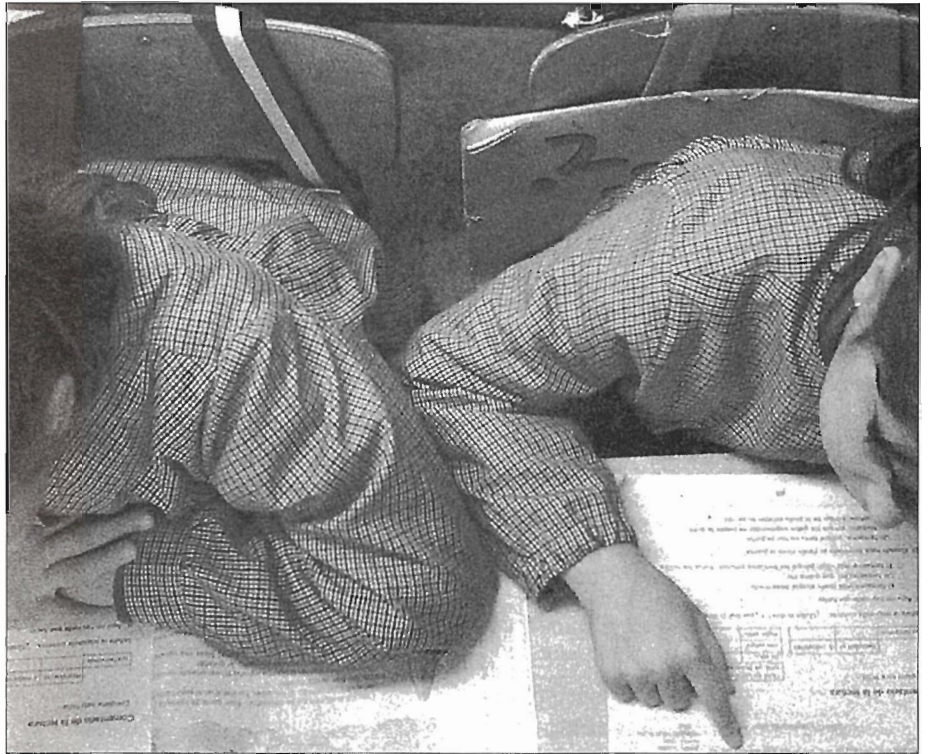
SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN EUROPA EN 1995

SALARIO MÍNIMO POR LEY			SALARIO MÍNIMO EN CONVENIO		
ESTADO	PESETAS	Nº veces Estado español	ESTADO	PESETAS	Nº veces Estado español
LUXEMBURGO	186.000	2,86	SUIZA	295.000	4,54
BELGICA	173.000	2,66	DINAMARCA	270.000	4,15
HOLANDA	170.000	2,6	SUECIA	252.000	3,88
FRANCIA	153.000	2,35	NORUEGA	215.000	3,31
ESPAÑA	65.000	1	REINO UNIDO	182.4000	2,8
MALTA	65.000	1	ALEMANIA OESTE	165.000	2,54
GRECIA	63.000	0,97	ALEMANIA ESTE	145.000	2,23
PORTUGAL	63.000	0,97	FINLANDIA	145.000	2,23
			AUSTRIA	133.000	2,05
			IRLANDA	110.314	1,69
			CHIPRE	73.000	1,12
			ITALIA	60.000	0,92

FUENTE: BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL INTERNACIONAL.



Irakaskuntzako langileek -irakasle eta ez irakasleek- gizarterako duten garrantzia inork ez du zalantzan jartzen. Geure seme-alabek egunaren zati haundi bat eurekin ematen dute, ikasiaz eta nortasuna garatuaz. Hala ere, irakaskuntzaren papera oraindik ez da behar adina estimatzen. Azken urteotan lan egoera aski duinagoa egin bada ere, jaiotze-tasa txikiak eta ikasgela ugariren ixteak sektorean zailtasunak ekarri ditu; krisia langile batzuk ordaintzen ari dira dagoeneko. Ondorioa latza da: lan baldintzak okertu egin dira, eta gastu soziala murrizten ari da. Gauzak horrela, etorkizunak ez dauka itxura onik. Badirudi irakaskuntzaren kalitatea bigarren mailako helburutzat jotzen dela. Ondoko erreportaian ELAko irakaskuntza sektoreko ordezkari batzuk ikasgeletarako itzulera zer nolakoa den azalduko digute.



EL NUEVO CURSO ESCOLAR SE PRESENTA LLENO DE INCERTIDUMBRES PARA MUCHOS TRABAJADORES

VUELTA A LAS AULAS

PRIVADA

Los trabajadores de enseñanza privada son los que con más interrogantes han afrontado el nuevo curso escolar. Se reafirma su condición de "patitos feos", a merced de los intereses de los patronos y las decisiones políticas. "Los centros concertados, al finalizar el curso y en función de las matrículas -explica Amaia Pina, responsable del sector- solicitan al departamento el número de aulas concertadas para el siguiente año. Este curso, sin embargo, no se ha producido la propuesta que hace la delegación territorial en función de los datos remitidos por los centros. Esto ha provocado que en el mes de septiembre determinados colegios no supieran todavía cuántas unidades iban a tener en funcionamiento y, en consecuencia, cuántos profesores iban a necesitar", explica.

Mientras ha funcionado el acuerdo de centros en crisis se ha podido mantener mal que bien los niveles de empleo en la privada, pero desde que la financiación de los profesores de apoyo y los sustitutos pasó a depender del propio centro, el resultado es que los colegios renuncian a esos profesores, es decir, hay docentes que han ido al paro.

Según cuenta Amaia Pina, las reuniones sindicatos-administración para resolver este tema se han sucedido en los últimos meses sin que hasta el momento se haya logrado una salida satisfactoria.

La entrada en funcionamiento de dos niveles de la ESO ha contribuido toda-

vía más a un inicio de curso movidito debido a la oposición inicial de la patronal a reducir la jornada lectiva.

La solución a los múltiples problemas que sufre el sector comenzaría, según Amaia Pina, con la asunción de que la educación es un valor, y que el debate no puede reducirse a meros datos eco-

GURE ESKU DAGO

— JESUS MARI LARRAMENDI, IDAZKARI NAGUSIA —

Hasi berria dugun ikasturtean ohiko eginbeharretaz beste (afiliatuen aholkularitza, ikastetxeetarako bisitak...) Irakaskuntza Federakundeko koadro eta militanteok, afiliatu guztien konpromiso eta partehartzearekin batera, bi arazo nagusiri erantzuna ematen saiatu behar dugu:

○ Ongizate estatuen aurkako erasoak: pentsioen murrizketa, Osasungintza Legea, etab., izan ere, zuzen-zuzenean eragiten baitigute, gure herriko milaka langileri bezala. Hortarako dinamika konfederalaren baitan dauden erantzunak eman ditzakegu, beti ere gure berezitasunak kontutan izanda.

○ Gure interesen defentsa, arazo haundiak dituen hezkuntza sektorean: enplegu ezegonkorra, sistema berrira moldatzea, formazioa... eta negoziazio kolektiboa deusezteko ahalegina, soldatak izoztuaz.

Arazo hauei gure ekintza sindikal esparruetatik egin behar diegu aurre: lantokietan eta negoziazio kolektiboan. Emaiza positiboak lortu ahal izateko berehala geure posizioa indartu beharra dago, gure konpromisoa, afiliatu kopurua eta ordezkaritza sindikalia hobetuaz, sektoreetako negoziazioa garaiz eta modu egokian antolatuz, etab.

Garaipena gure esku dago!

nómicos. Hay que hablar de calidad de enseñanza", sugiere.

En medio de un contexto de recorte de gastos sociales la negociación colectiva no se presenta nada fácil. De hecho, un objetivo ya histórico como es la homologación con la pública parece un logro lejano todavía.

IKASTOLAS PRIVADAS

Los posibles excedentes es también el tema que más preocupa en este sector. Idoia Mendiguren destaca la situación de incertidumbre hacia el futuro que vive parte del profesorado de ikastolas, y es que junto a centros boyantes conviven otros que no lo son tanto. Es por ello que esta militante pide a LAB que se dedique a hacer una labor estrictamente sindical, identificándose más con las necesidades de los trabajadores que con las de la patronal "que quizás sean comunes pero no iguales", matiza.

Mendiguren se muestra preocupada por cómo algunos gerentes de ikastolas están utilizando esta situación de incertidumbre para usar y abusar del contrato temporal y de la subcontratación de servicios. "La precarización de las condiciones laborales se está dando en centros con problemas y también en centros que van bien. Hay ikastolas que se están saltando por norma el convenio, obligándonos a estar todo el día en magistratura", denuncia.

En ikastolas también toca negociar convenio, e Idoia lanza un aviso para navegantes: "La gente confunde no moverse con mayor seguridad en el puesto de trabajo, y eso no es así. Hay que echar el resto".

LABORALES DE IKASTOLAS PUBLICADAS

Tras unos años vertiginosos con los procesos de publicación como telón de fondo, el curso 96-97 se le antoja especialmente sugerente a Adiran Heras. No en vano el pasado 30 de septiembre y tras meses de arduas negociaciones se firmó el convenio colectivo para este año. Un buen texto, en opinión de este militante, que debe materializar en breve propuestas de homologación concretas y definitivas para el personal no docente (datos de

auditorías, procesos de funcionarización...).

Adiran Heras espera del nuevo curso que se cierre de forma justa el capítulo del personal laboral pendiente de ser asumido por administraciones locales y que se incida en "nuevos saltos normativos que den una respuesta al colectivo de licenciadas y licenciados que no accedieron a la función pública".

ENSEÑANZA PUBLICA

El curso ha comenzado con el anuncio del gobierno central de recortar los salarios de los empleados públicos. Un tema que por el momento no es la principal prioridad de Kepa Gorordo. "El gobier-

no vasco tiene competencias para realizar una política presupuestaria y laboral propia. Esperamos, por tanto, que no haga dejación de sus competencias y de los compromisos adquiridos".

El curso 96-97 viene caracterizado, sin duda, por la implantación del primer ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria. Esto ha motivado la existencia de desajustes en algunos centros en lo referente a transporte y comedor. "No se sabe quién tiene que hacerse cargo de los comedores, la compensación horaria, la responsabilidad..."

Gorordo destaca, también, cómo en primaria y con las clases ya iniciadas existía un

colectivo de profesores sin perfil lingüístico acreditado que estaba a la espera de que el departamento les adjudicara destino.

La situación de los profesores sustitutos no es tampoco un camino de rosas. Buenos ejemplos de ello son el intento del departamento de recortar en 15 días el cobro de verano para los sustitutos de enseñanza medias, iniciativa que se retiró gracias a la presión sindical, o el intento de que las reducciones de jornada no se cubrieran con sustituciones.

Finalmente, en el tema de la euskaldunización del profesorado este militante reivindica una adecuación de la oferta que el departamento de educación realiza de plazas de Irale a la demanda existente.

NAVARRA, DESASTRE TOTAL

Maria Angeles Pérez no ha dudado en calificar la vuelta al cole de los profes navarros de desastrosa. Y todo porque el departamento de educación ha dejado para última hora aspectos tan importantes como la elección de plazas. "Esta actuación es especialmente grave en el caso del profesorado interino, a los que han hurtado 9 días de salario". "A pesar de hacerles contrato con efectos de 9 de septiembre -explica- se les obliga a hacer contra el reloj y con el alumnado en clase todo el trabajo de programación, planificación, control... que el resto del personal ya ha realizado con anterioridad, esto es, la semana del 2 al 9". "Se les obliga a recuperar una semana -continúa- pero no se les reconoce el trabajo realizado ni como servicios, ni como salario, ni como cotización para el desempleo."

ELA ha denunciado, también, la falta de coordinación entre los diferentes responsables del departamento de educación navarro y las necesidades reales de los centros: no se ofertan todas las vacantes, perfil erróneo y multidisciplinario, itinerancias abusivas, modelos lingüísticos cruzados, listados irregulares, comisiones de servicio sin ningún tipo de control...).

J. Jayo

ELORRIO: CULEBRON A LA VIZCAINA

Volver a la ikastola, volver al trabajo, en definitiva, es la principal aspiración de un grupo de 15 docentes de la ikastola de Elorrio, que ven como su futuro lleva años en el aire debido a la intolerancia de unos pocos.

El conflicto se remonta al 1994. Cuando se aprueba la Ley de la Escuela Pública Vasca la asamblea de padres cooperativistas opta mayoritariamente por la confluencia con la red pública de enseñanza. A pesar de ello, un grupo minoritario de padres, amparándose en que la anterior Ley de Cooperativas de Euskadi exigía una mayoría de dos tercios para la toma de decisiones, impugnó la decisión de la asamblea. El juez dictó la suspensión cautelar de la publicación.

Gran parte de los padres favorables a la publicación sacó a sus hijos de la ikastola quedándose ésta con la mitad del alumnado. Desde entonces sólo 16 empleados han tenido trabajo continuado. Los 15 restantes, "casualmente" afiliados a ELA y STEE-EILAS están en su casa sin trabajo y sin cobrar, a pesar de que todas las reclamaciones de cantidades han sido ganadas. Además, la ikastola ha respondido con sanciones y despidos a las

justas movilizaciones de los trabajadores represaliados.

Las múltiples reuniones encaminadas a buscar una salida negociada a este conflicto han sido baldías debido a la intolerancia de una Junta de Padres que no da ni un paso atrás e inicia el curso con tan sólo 103 alumnos, una media de 7 por cada uno de los 16 profesores no represaliados.

Para más inri la ikastola se encuentra en quiebra técnica y la solución de la Junta de Padres ha sido vender el inmueble, un edificio histórico por una cifra irrisoria, lo que le huele a la Federación de Enseñanza de ELA a fraude y alzamiento de bienes para no hacer frente a las deudas que tienen contraídas.

La única salida para ELA es la negociación, la división de la cooperativa, ya que de otro modo esta ikastola carece de viabilidad, condenando al paro no sólo a 15 trabajadores sino a toda la plantilla.

El culebrón se entiende mejor sabiendo que la delegada de personal se dedica a defender los intereses de la dirección del centro en vez de los de sus propios compañeros. Y es que algunos quieren convertir el caso en mucho más que un problema laboral.

Ekologia Berriak Ekologia

En muchas grandes ciudades del mundo -y Euskadi no se libra de esa lacra- la contaminación del aire se está convirtiendo en un problema crónico que afecta a la salud, los edificios, los monumentos y los espacios verdes. Cada vez existen más ciudadanos que padecen enfermedades inducidas por la contaminación; los árboles se mueren; y los monumentos y edificios se deterioran.

LA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAMOS EN MUCHAS CIUDADES AFECTA A LA SALUD

AIRE FRESCO, POR FAVOR

El aire urbano contiene una enorme mezcla de contaminantes, incluyendo los dióxidos de azufre y nitrógeno producidos por las centrales energéticas, las industrias y las incineradoras; los hidrocarburos reactivos de las plantas petroquímicas, refinerías y vehículos; el monóxido de carbono procedente en su mayor parte de los coches; los metales pesados emitidos por los vehículos, industrias y fundiciones; y los compuestos orgánicos, generados fundamentalmente por la industria química.

Estos contaminantes primarios se combinan frecuentemente en la atmósfera para formar unos contaminantes secundarios aún más letales. Este cóctel de contaminantes asedia las ciudades tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

LOS RIESGOS DEL SMOG

Las "alertas por contaminación" son comunes en muchas ciudades de tráfico denso. La contaminación, sin embargo, no es un problema tan solo de los llamados países desarrollados.

Se han realizado pocos estudios sobre las ciudades en las naciones en desarrollo, pero hay multitud de indicios de peligro.

Cuando la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente efectuaron una eva-



luación de los datos sobre la contaminación en ciudades que participaban en el Sistema Global de Vigilancia Ambiental durante el periodo 1980-84, descubrieron que más de 600 millones de personas viven en zonas urbanas donde los niveles de dióxido de azufre superan los recomendados por la OMS. El mismo estudio reveló también que hay más de 1.000 millones de personas expuestas a niveles dañinos de partículas en suspen-

sión (hollín, cenizas, polvo, hidrocarburos).

ENFRENTARSE AL PROBLEMA

Los Angeles fue la ciudad pionera en la introducción de normativas para combatir el smog fotoquímico en los años 60 y 70. Estas disposiciones fueron imitadas en todo el mundo. La exigencia de que todos los automóviles llevaran catalizadores para reducir la contaminación ha tardado tiempo en llegar pero se ha

adoptado por la Comisión Europea. Está demostrado que los niños criados en las zonas más contaminadas sufren reducciones de entre un 10 y un 15 por ciento de su capacidad pulmonar de por vida. No es una casualidad, por ejemplo, el alto número de problemas respiratorios en personas que viven en el área del Gran Bilbao.

Cada vez está más claro que va a ser necesario tomar medidas radicales, en especial contra la contaminación producida por los vehículos. Las restricciones a la conducción empiezan a hacerse cada vez más comunes en muchos países y ciudades. El centro de Florencia está cerrado al tráfico durante el día, al igual que el centro de Roma, siete horas diarias.

Hasta el momento, las medidas que se han adoptado han llegado tarde incluso en los países desarrollados. En la mayor parte de las naciones más pobres se ha hecho poco o nada, y la contaminación atmosférica se está convirtiendo en una amenaza cada vez mayor para la salud, multiplicando los problemas ya abundantes de las ciudades en rápida expansión de los países en desarrollo. Thailandia es un buen ejemplo de esto último.

**"INGURU KUTSATUETAN
BIZI DIREN HAUREK
ARNASKETA ARAZOAK DITUZTE"**

J. Jayo

LABUR

✓ **Luxemburgeko Epaitegiak Estatu espainiarri lan-osasun eta -segurtasun alorreko gutxieneko baldintzak arautzen dituzten zazpi direktiba europar ez bete izana egotzi dio. Berrito lan baldintzen inguruko arrazoiek zailtzen jartzen dute Gobernu zentralak eta Euskal Herriko bi administrazioek gai honekiko duten konpromiso eta arreta.**

✓ **Los datos de accidentabilidad del pasado mes de julio representan una ruptura casi total con la tendencia que se llevaba a lo largo de 1996, para mostrarnos la cara más negativa de la siniestralidad. Así, se observa un incremento del 11% respecto al año anterior en el sector industrial; un aumento del 27% en los accidentes registrados en la construcción, y un 16% más de accidentes en el sector servicios. La tendencia anual es de un aumento del 5% (21.144 accidentes en los siete primeros meses de 1995, y 23.255 en el mismo periodo de 1995).**

✓ **Industria eta suteetako heriotza eta istripu ugari ekidin litezke biktimak azkar aurkitzeko modua izanez gero. Arrisku egoeretan kalteak laguntza eskatzeko ezinean egon liteke. Beraz, seinale indartsu eta ozen bat (98 dB inguru) igortzen duen alarma automatikoa izateak larrialditik bereizten gaituzten segundu horiek aurrera dezake.**



COMO TRABAJAR CON SEGURIDAD

A estas alturas del año, ya pocos trabajadores y trabajadoras desconocerán la entrada en vigor de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, la cual promete mayores niveles de protección de la seguridad y la salud en el centro de trabajo. Igualmente, la citada ley contempla la consulta y participación de los trabajadores en los aspectos relativos a la seguridad y salud laboral. Todo ello va encaminado a que no seamos "tan diferentes" a los otros trabajadores de la Unión Europea (UE), que ya disfrutaban desde hace tiempo de estas normas y reglamentos de prevención.

Cabe preguntarse, en nuestra condición de asalariados y en referencia a nuestra empresa, qué se ha aplicado de esta ley y cómo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Esas cuestiones podrían resumirse en dos aspectos, uno estructural o de organización y otro de actuación. En el

primer aspecto, ya deberían estar nominados los delegados de prevención, y en las empresas con 50 ó más trabajadores debería estar constituido el Comité de Seguridad y Salud. Asimismo, la empresa debería haber designado a uno o varios trabajadores para ocuparse de la actividad preventiva, o bien haber concertado una asistencia externa como servicio de prevención.

El segundo aspecto lo concretaríamos en tres acciones principales, siendo las dos primeras urgentes:

- Realizar una evaluación, con carácter general, de los riesgos existentes en el centro de trabajo.
- Diseñar las medidas de protección adecuadas para evitar o disminuir muchos riesgos.
- Realización de controles periódicos de las condiciones de trabajo.

Las tres acciones mencionadas vienen recogidas en el artículo 16 de la Ley 31/95 y es documentación obligatoria a presentar, si lo requiere la autoridad laboral, por parte de la empresa (según el artículo 23); su inexistencia se considera infracción grave (art. 47.1).

Llegados a este punto, cabe plantearse de nuevo la pregunta inicial: ¿qué y cómo? En el caso de que sobre parte de lo expuesto no tengáis información o no se haya realizado, debéis poneros en contacto con vuestros representantes en materia de seguridad y salud laboral (delegados de prevención). En caso de que seáis delegados de prevención y consideréis que a pesar de vuestros intentos de diálogo con la empresa no se hayan conseguido realizar los aspectos básicos de prevención (referidos anteriormente) debéis poneros en contacto con vuestra federación ya que probablemente habría que requerir la actuación de la Inspección de Trabajo.

Rubén Díaz



Si dividen, vencerán

***** M. PAGAZAURTUNDUA *****

Si cuando les digo yo que la esperanza es lo último que hay que perder... A los hechos me remito: cuando parecía que la negativa del gobierno "popular" a desclasificar los papeles del Cesid iba a impedir la resolución de esa oscura y tenebrosa trama de los GAL, llega Felipe González y explica -a ver si les entra de una vez por todas en esa cabezota- que todo ha sido un mero incidente, y que aquí no ha habido terrorismo de estado. Y da una razón de peso: si lo hubiera habido se habrían invertido las cifras de muertos en ambos bandos. Como ven, una explicación basada en razones de eficacia asesina, ajustada, adecuada y convincente, que nada tiene que ver con todas esas majaderías en las que ya nadie confía ni cree: ética, democracia, estado de derecho...

Otro que también sufre en los últimos tiempos de una incontinencia verbal preocupante es Ramón Jáuregui, que cuando no ejerce de consejero de sindicatos realiza horas extras en el ministerio de la guerra. Sólo así se explican sus declaraciones vinculando derecho de autodeterminación y limpieza étnica, y asegurando que permitir la celebración de un hipotético referendum en el País Vasco sería legitimar a los violentos.

Una vez superado el estupor inicial creo que muchos se preguntarán: ¿qué hace Jáuregui en el gobierno vasco?. Resulta curioso que este señor esté ocupando un cargo como el que ocupa cuando desprecia el pronunciamiento de su propio parlamento en favor del derecho de autodeterminación y ofende a la mayoría de este país, a los abertzales que defienden un proyecto que incluye el ejercicio de este derecho por vías pacíficas. Las palabras de Jáuregui constituyen, además, una verdadera amenaza de tipo militar. Se ha demostrado, una vez más, que el consejero tiene muy poco de demócrata.

Cambiamos de tema. ELA está llevando a cabo una campaña de sensibilización y apoyo a la negociación colectiva. Los convenios son el único instrumento de defensa y mejora de las condiciones de trabajo que nos queda en un contexto en el que la legislación vigente y el crecimiento del paro permiten fijar a los empresarios las condiciones de trabajo prácticamente a su libre albedrío. El convenio es para la patronal el enemigo a batir. Su objetivo, su obsesión, es acabar con él. Un reciente ejemplo lo tenemos en la empresa Iberdrola, donde la dirección y los sindicatos UGT, CCOO, USO y ASCI -;menuda compra! -han llegado a un preacuerdo por el que se crean dos clases de trabajadores en la compañía: los contratados con anterioridad al primero de enero, "los de primera", y los contratados con posterioridad a esta fecha, "los de segunda". Por supues-



to, las condiciones económicas y laborales de unos y otros estarán a años luz. Pero no acaba ahí la cosa, porque los en teoría privilegiados lo serán en la medida en que sean agradecidos y, sobre todo, mudos, ya que su futuro profesional y económico pasa a depender de la voluntad de las jefaturas. El objetivo final, que en Iberdrola no se negocia nada, o sea, relaciones laborales individualizadas. El ya conocido de uno en uno y con el carnet en la boca. Y mientras invoca las leyes del mercado para machacar salarialmente a las nuevas contrataciones, el señor Oriol, presidente de Iberdrola, se sigue forrando el régimen de monopolio. ¡Viva la libertad del mercado... para los demás!.

Yo más "gracioso" de esta historia y otras parecidas es que intentan justificar la flexibilidad laboral con el manido "servirá para crear más empleo". Menos mal que cíclicamente salen a la luz datos como los proporcionados por el ministerio de economía que señalan que más de un millón de contratos registrados en el estado en los 5 primeros meses de 1996 tenían una duración inferior al mes. O sea, un

montón de personas ocupan el mismo empleo al cabo del año. Los contratos son breves como suspiros.

El estado español sigue siendo diferente. Lo demuestran hechos como el que mientras en Francia y Alemania cuando se preparan despidos y recortes sociales los sindicatos responden con la movilización, aquí aparecen sonriendo junto al ministro de turno y firman pactos y acuerdos como el de las pensiones, que contienen medidas de recorte con las que es imposible estar de acuerdo. Lo más censurable del apoyo sindical no es, sin embargo, el alcance de los recortes, sino que un sindicato haga suyo uno de los dogmas centrales del pensamiento único, el de la insoportabilidad del gasto social, legitimando la imposición de los señores del mercado.

Siguendo con gastos sociales, les informo que un estudio del BBV aboga por la natalidad para hacer viable la Seguridad Social. Primero los sicólogos nos dicen que tenemos que enamorarnos de un compañero de trabajo para incrementar la productividad, y ahora la banca aconseja tener niñitos para hacer viable la SS... De esta, Cupido va al paro.

Terminamos con una noticia de alcance. El ex presidente de la comunidad foral Javier Otano se ha reincorporado a su puesto de profesor de lengua y literatura en un instituto navarro. Al parecer su especialidad es la novela picaresca. Ven como se trataba de simple deformación profesional.



**Ugazabentzat arerio
nagusia hitzarmen
kolektiboak dira**

BRUNO GENUAK ENERGIA EOLIKOAZ AZALPENAK EMATEN DIZKIGU

LAU HAIZETARA

Euskal Herrian haizearen indarra era industrialean duela gutxi hasi da baliatzen, eta energia garbi legez etorkizunean garrantzi gero eta handiagoa izango duenez, Bruno Genua 47 urteko etxalartarra ekarri dugu orrialde hauetara. Bruno Energía Hidroeléctrica de Navarra (EHN) enpresan ordezkarria dugu ELAren izenean. Haize-errota eta urjauzien argindar ekoizpena kontrolatzen duen gune batetan lan egiten du. Energia eolikoaz egin diogu galdera.

–Zein da zure lana?

–Nafarroako zenbait haize-errota eta ur zentral txiki kontrolatzen dituen teleaginte postuan jarduten naiz Mugairin. Bertan lan egiten dugun bost lagunon zeregina zentral guzti horiek zenbat argindar sortzen duten, geldirik edo martxan dauden behatzea da, eta arazoren bat sortuz gero langileei konpon dezaten deitzea.

Enpresak Energía Hidroeléctrica de Navarra (EHN) izena du. Sodena elkarte publikoa, Nafarroako Aurrezki Kutxa (CAN), Cementos Portland eta Iberdrola dira enpresaren jabeak.

–Noiz hasi da Nafarroan haizearen ustiapen industrialia?

–Duela bi urte, 1994ko irailan, 6 errota jarri ziren Perdon gainean, lehenengo proba legez. Aurretik, urtebetez haizearen abiadura eta norabidea neurtu zuten anemometro eta haize-orratz bidez. Ikusi zuten kartzeko lekurik egokienak Kantauri aldeko eta penintsula barneko haizeak bat egiten duten puntuak direla. Orain 40 errota dira.

Baina gauza bitxi bat esan beharra dago: orduarte



Euskal Herria, eta beraz Nafarroa ere, ez zen estatuan egindako inongo mapa eolikotan agertzen, eta bertako ekimen hutsez eraman dute aurrera haizea baliatzeko asmoa. Baten batek kixotetzat hartu zituen energia eolikoa ustiari nahi zutenak. Baina orain argindarra sortzen ari da, eta 2001 urterarte EHNk 16.000 milioi pezeta inbertituko ditu parke eolikoetan. Beraz, badirudi etorkizunik baduela.

–Ze ezaugarri dituzte haize-errota hauek?

–40 metroko altuera dute. Buruko hiru besoetako bakoitzak 9 metroko luzera

du, eta 1.500 kiloko pisua. Minutuko 30 bira ematen dute besoek. Buruan bira horien indarra argindar bihurtzen duen alternadore dago. Oinarrian berriz dorreek transformagailua izaten dute. Forma konikoa dute errotek, eta oinarrian 3 metro inguruko diametroa. Errotak haizearen norabideari jarraitzen dio: ipar, hego, sortalde nahiz sartalde.

ENERGIA EMANKORRA

–Zenbat argindar sortezake haizeak?

–Perdon gainetako parkean orduko 500 kilowatio eman dezake errota bakoitzak, baina Leitza inguruan para-

tzen ari diren gune berrian 600 kilowatiotara iritsiko da potentzia. Irabazi hori bati-pat palen diseinua aldatuta lortzen da.

Energia ekoizpen osoa kontutan izanda, haizearen indarra ez da oraindik gehiegi baliatu. baina diotenez hamar parke edo haize-errota talde paratuz gero –orain bi besterik ez daude– guztira Nafarroako beharrezan %20 betetzera ere iritsi daiteke.

–Pentsa al liteke egunen batean mendi gain guztietan haizerrotak ikusteko aukera izango dugula?

–Ez dut uste. Kontutan izan behar da dorre bakoitzak 20 milioi inguru balio duela: beraz, edozein toki ez da errentagarria, eta argindarra ekoizten duten enpresek –bestelako lantegiek bezala– irabaziari begiratzen diote. noski.

PATERNALISMOA

–Zu ordezkarri sindikala zaitugu. Lan harremanak zertan dira?

–Ez gaude bai ere pozik. Zuzendariak ez dute langileen prestakuntzaz eta lanbide heziketa iraukorraz ezer jakin nahi: "zuk titulua ekarri, eta orduan ikusiko dugu" esaten digute. baina hortarako denborarik ez digute ematen, ez eta ikastarorik ere. Nahikoa kaltegarria da hau gure lanean. teknologia berriak etengabe aldatzen baitira. Pentsa ezazu, gure tele-aginte bulegoa erabai automatizatuta dago, eta egunean-eguneko teknika ezagutu gabe ezin da lanik egin.

Gainera, arduradunek paternalismoz daramate enpresa. baina nik esan ohi dut langileei aski zaigula zor digutena ordaintzea. Nik ez dut bazkaritara gonbidatzerik behar. hitzarmenean idatzita dagoena betetzea baizik.

J. Mendia

ENERGIA Y RENTABILIDAD

Bruno Genua trabaja en una estación de telemando desde la que controla el funcionamiento de parques eólicos y minicentrales hidroeléctricas. Este delegado de ELA explica que la energía eléctrica producida por el viento podría suponer el 20% del consumo total en la Comunidad Foral. De todas maneras, la proliferación de torres de energía eólica –en realidad, molinos de viento evolucionados– sólo será posible si la rentabilidad económica lo permite.

HUMOREA



CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

La tradición no lo es todo

No soy de Irún-Irún ni de Fuenterrabía-Fuenterrabía y, por lo tanto, no puedo opinar sobre la presencia de las mujeres en sus respectivos alardes, o, si lo hago, mi opinión no tendrá demasiado valor, sobre todo si es a favor. Al parecer sólo los auténticos irundarras y hondarribitarras pueden sentir y vivir la autenticidad de lo que en sus tradicionales alardes se revive y se celebra. Y una tradición tan enraizada no debe modificarse para que la mitad de la población pueda participar en los alardes en las mismas condiciones que la otra mitad.

Se da por bueno que sólo desfilen hombres porque eso es lo tradicional. Pero, ¿por qué razón hay que pensar que todo lo tradicional es necesariamente bueno? ¿Por qué no vamos a poder romper con la tradición individual o colectivamente si ésta, por ejemplo, limita nuestra libertad?

La comparación quizás no sea de recibo, pero los mecanismos psicológicos y las categorías mentales de los que defienden la ablación del clí-

toris en Africa o Asia de los que niegan a las mujeres el derecho a participar en los alardes son los mismos.

J. G. (Ibaizabal-Nerviñón)
Nº de afiliado 110171901

Los trabajadores, a pagar

El pasado mes de junio el Gobierno aprobó un paquete de medidas de carácter fiscal del que, posteriormente, las diputaciones forales se hicieron eco en sus respectivos territorios históricos. Estas modificaciones fiscales afectan de manera importante a los incrementos de patrimonio, y en particular a los derivados del ahorro en fondos de inversión.

Creo que conviene destacar la repercusión —en cuanto a una mayor carga tributaria— que soportarán los trabajadores que se permitan el 'lujo' de invertir sus ahorros. A partir de 1997, las plusvalías que se generen por imposiciones superiores a dos años, tributarán al tipo fijo del 20%, de tal manera que los contribuyentes que tengan un tipo de gravamen en el IRPF inferior a este 20% (todos

aquellos que tengan rentas inferiores a 3 millones en declaración individual y 4 millones en declaración conjunta) soportarán un tipo superior del que hasta ahora les correspondía. Por el contrario, aquellos contribuyentes que por tener elevados ingresos su tipo de gravamen supera este 20%, se ven gratamente favorecidos al contribuir por esta clase de rentas —incrementos de patrimonio— al citado tipo del 20%.

Si bien es cierto que para las plusvalías que se materialicen durante el año 96 el tratamiento tributario que establece esta reforma es más favorable que la legislación anterior, no es menos cierto que, transcurrido este periodo transitorio (hasta el 31-12-96), aquellos trabajadores que opten por invertir sus ahorros en fondos de inversión por ejemplo, les resultará más ventajoso materializar las posibles plusvalías una vez transcurrido un año desde la inversión, pero antes de que supere los dos años, evitando de este modo la tributación fija del 20% sobre el beneficio.

Luis Urkiola Cuni
Afiliado de S.P.



HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ “LOS CIUDADANOS NO PUEDEN CONFIAR EN LA UNION MONETARIA AL PRECIO DE DESTRUIR MAS EMPLEOS O DE DESTRUIR LOS SISTEMAS SOCIALES”
Ursula Engelen-Kefer, Vicepresidenta de la DGB (Confederación de sindicatos de Alemania).

✓ “SISTEMA EKONOMIKO ESTANDARRAK MERKATUAN BALORE BAT DUTEN GAUZAK BAKARRIK HARTZEN DITU AINTZAT. BERE BALOREA GALTZEN DUENEAN ANALISITIK KANPO GELDITZEN DA. MERKATUAN SARTU AURRETIK GENUEN BALIABIDEA HONDAKIN BIHURTUTA GERATZEN ZAIGU”
Jose Manuel Naredo, Nekazaritza Ekologikoko Elkartekoa.

✓ “HAY QUE REFORZAR LA CONCIENCIA NACIONAL, SE TRATE DE EUROPA, DE ESPAÑA O DE CATALUÑA, ES DECIR, LA VOLUNTAD DE PONER LA ECONOMIA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”
Alain Touraine, sociólogo.

✓ “ENPRESEK BURUTZEN DUTEN IKERKUNTZA FARMAKOLOGIKOA MERKATUARI BEGIRA EGITEN DA”
Enrique Costas, ekonomista.

✓ “LA INDIGNACION MORAL NO RESUELVE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA”
Joseba Zulaika, antropologo.

✓ “ALDI BATERAKO KONTRATUEK ANGUSTIA SORTZEN DUTE”
José María Guix, obispo de Vic.

✓ “LA FELICIDAD ES AQUELLO QUE NOS ACOMPAÑA CUANDO SENTIMOS QUE ESTAMOS ACERTANDO EN NUESTRA VIDA”
Juan Luis Urcola, escritor.

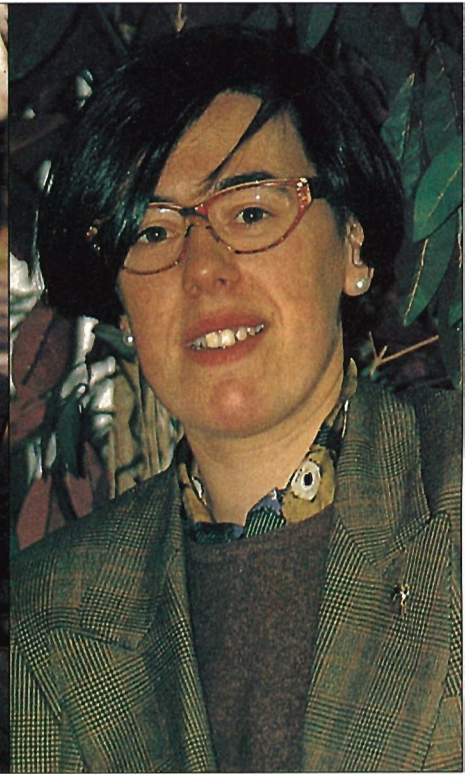
✓ “LA SOCIEDAD HA ENSEÑADO A LOS ADOLESCENTES A SOLUCIONAR CUALQUIER CONFLICTO CON ‘CODIGOS DE VIOLENCIA’”
Mari Jose Urruzola, pedagoga.

✓ “ISRAELEK EZ DIGU PALESTINARROI BIZIMODUA IRABAZTEN UZTEN ETA ONDORIOZ GURE HERRIA GOSE DA”
Hadair Abdel Shafi, kazetari palestinarra.

✓ “EN EE UU LA DEMOCRACIA ES MANEJADA DE FORMA QUE ASEGURE QUE UNA OLIGARQUIA CENTRALIZADA TENGA EL CONTROL ABSOLUTO DE LA RIQUEZA NACIONAL”
Josu Ostéiz, economista.

✓ “PARLAMENTUKO GEHIENGOAK EZ DITU SOILIK JOANDAKO GAIZTAKERIAK MODU DEMOKRATIKOAN LEGITIMATUKO, BAITA ETORKIZUNEKOAK POSIBLE EGINGO DITUEN LEGERIA ERE”
Manuel Vázquez Montalbán, idazlea.

José Miguel Leunda, presidente de ELA, y Amaia Betelu, consejera del Comité Económico y Social, integran el grueso del área internacional de nuestro sindicato. Ellos son la imagen de ELA en Europa y en el mundo, y seguramente su buena cintura ha contribuido lo suyo a que ELA desempeñe en la esfera sindical internacional un papel más importante del que podría suponerse a una organización pequeña comparativamente, originaria de una nación sin estado. En los últimos años, tras la creación de la ONG Garapena, su trabajo se ha multiplicado. A continuación, Leunda y Betelu comentan en qué momento se encuentra el sindicalismo internacional, sus retos y desafíos futuros, a la vez que nos acercan al trabajo de Garapena y sus proyectos más destacados.



José Miguel Leunda y Amaia Betelu.

JOSE MIGUEL LEUNDA Y AMAIA BETELU, DEL AREA INTERNACIONAL DE ELA

“LA MUNDIALIZACION DE LA ECONOMIA HA INCREMENTADO LAS DIFERENCIAS SOCIALES”

-La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) celebró antes del verano su XVI Congreso con un tema central en la agenda: la mundialización de la economía y sus efectos sobre la clase trabajadora en todo el mundo. ¿Qué conclusiones sacásteis de este encuentro?

-La mundialización de la economía, que teóricamente podría haber servido para corregir los brutales desequilibrios económicos existentes, lo único que ha hecho ha sido agudizarlos. Desempleo, pobreza, exclusión, profundización de las desigualdades y aumento de la explotación son algunas de sus consecuencias. Las cifras son escalofriantes: más de un quinto de la población mundial vive en la pobreza extrema, mientras que 700 millones de trabajadores y trabajadoras no tienen empleo productivo.

Es evidente que la mundialización sitúa al sindicalismo ante un nuevo escenario, un nuevo desafío que exige tener a las organizaciones sindicales a punto

para la presión y la confrontación con las multinacionales y con los gobiernos. Porque, no nos engañemos, éstos sólo se prestarán a un diálogo real si se topan con sindicatos independientes y fuertes.

-Los más débiles, como siempre, son los más perjudicados por esa situación que describís...

-Así es. Por eso no es una casualidad que sean ellas, las mujeres, las principales víctimas del paro, la precariedad o la exclusión social.

A pesar de que las mujeres europeas siguen teniendo problemas como el de

salarios inferiores respecto a los hombres o la doble jornada, su realidad está a años luz de sus compañeras de África, Asia o América del centro y del Sur.

En estos países hay zonas que por sus bajos aranceles son aprovechadas por las multinacionales para instalar sus plantas, conocidas como maquilas. Suelen ser plantas procesadoras y la mano de obra, en su inmensa mayoría, es femenina. Estas trabajadoras carecen de derechos sindicales y laborales: no se pueden sindicalizar, no tienen coberturas sociales, no tienen derecho a la negociación colectiva, son expuestas sin ningún tipo de protección a sustancias peligrosas y tóxicas... A las puertas del siglo XXI viven en régimen de esclavitud, hasta el punto de que les dan píldoras para evitar que se queden embarazadas.

Cuanto un sindicato ha conseguido meterse en estas zonas francas, los trabajadores han sido despedidos y se ha contratado a otros nuevos. Eso, en el mejor de los casos, porque las amenazas de muerte y la desaparición de sin-

“EKONOMIAREN MUNDIALIZAZIOAK EZBERDINTASUN SOZIALAK AREAGOTU DITU”

dicalistas y trabajadores no son hechos excepcionales en estos paraísos de las multinacionales.

Para hacer frente a todas estas situaciones hace falta un sindicalismo fuerte y con propuestas, pero es complicado. Los trabajadores y los sindicalistas de los países desarrollados estamos obligados a contribuir en la medida de nuestras posibilidades a que estas situaciones empiecen a cambiar.

SIN MIRARSE EL OMBLIGO

-ELA, históricamente, ha dado gran importancia a las relaciones internacionales. ¿Por qué?

-Precisamente porque ELA era un sindicato pequeño, y además, miembro de una nación no reconocida internacionalmente como estado, nuestros predecesores creyeron, con gran visión de futuro, que era necesario contar con un apoyo, con una legitimidad internacional. Y en parte ELA es hoy lo que es por el apoyo y la solidaridad internacional que recibió durante la clandestinidad y el exilio, fruto de estas relaciones cultivadas desde la constitución de nuestro sindicato.

ELA ha conseguido que Euskadi esté reconocida como nación en la CIOSL, y tener un status especial en la CES. Algo que para algunos quizás sea una cuestión anecdótica pero que molesta especialmente a UGT y CCOO que llevan tiempo intentando que se nos retire ese reconocimiento y que pasemos a ser sindicato español en los foros internacionales.

Nuestra intención es seguir con nuestra línea de trabajo a nivel internacional, marcando una presencia activa, y contrarrestar las actitudes poco democráticas de algunas organizaciones

-Haciendo un poco de abogado del diablo, ¿hasta qué punto el trabajo de las internacionales sindicales sirve para algo?

-Sirven para mucho, aunque existen tantos problemas en nuestros respectivos países que corremos el riesgo de centrarnos en el trabajo diario, en nuestra casa, dejando de lado el campo internacional del que pueden llegar nos experiencias y apoyos muy útiles. Sin olvidar algo que comentábamos antes, que la mundialización de la economía nos trae problemas a los que hay que dar una respuesta internacional.

Lo que si es cierto es que las desigualdades entre países y continentes son tan grandes que el trabajo de una internacional es complicado. En Europa tenemos dificultades, pero los sindicatos están más o menos estructurados, existen una serie de garantías sindicales y laborales... En otros países meten en la cárcel y asesinan sindicalistas todos los días.

-En este contexto, la cooperación parece un camino para intentar sal-

"MUNDU MAILAKO ARAZOEI NAZIOARTEKO IRTENBIDEAK EMAN BEHAR ZAIZKIE"

var distancias... Supongo que esa motivación explica el nacimiento de Garapena...

-ELA creó Garapena hace seis años y desde entonces venimos cooperando con organizaciones sindicales de países en vías de desarrollo, con el objetivo de contribuir a fortalecer los movimientos sindicales libres y democráticos en estos países. Fundamentalmente, la labor de Garapena consiste en apoyar la realización de proyectos socioeconómicos o formativos, respondiendo a las solicitudes de los sindicatos de países en vías de desarrollo.

-¿Cuál es el proceso que se sigue para poner en marcha un proyecto?

-Garapena se dedica a cooperar, no a imponer. La maquinaria de Garapena se pone en marcha en el momento que una organización sindical de un país x con la que ya tenemos una cierta relación por nuestra pertenencia a internacionales comunes, nos envía un bosquejo de proyecto. La iniciativa, por tanto, debe partir de ellos y su implicación es fundamental. Una vez tenemos el proyecto entre manos, lo analizamos y estudiamos las posibilidades de encontrar financiación en alguna institución del País Vasco. Si creemos que hay posibilidades, ya, de manera conjunta, se trabaja el proyecto hasta definirlo lo más exactamente posible.



Garapena colabora en proyectos de cooperación en todos los continentes.

La puesta en marcha del proyecto les corresponde también a ellos aunque, por supuesto, hay controles por nuestra parte, financieros y técnicos. La transparencia es fundamental.

UNA AVENTURA APASIONANTE

-¿Qué valoración hacéis de la andadura de Garapena?

-Garapena es una aventura apasionante. La cooperación al desarrollo está cargada de dificultades, por eso cuando el proyecto ve la luz y la evaluación es positiva todos los esfuerzos han merecido la pena. La gente que trabaja en cooperación tiene que aprender a marcarse objetivos concretos y realizables porque desgraciadamente no tenemos ninguna varita mágica para cambiar de golpe el mundo que nos ha tocado vivir.

-¿Cuáles son los proyectos que destacarías en estos años?

-Garapena ha trabajado en Guatemala, Panamá, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Peru, Paraguay, Uruguay, Brasil... Entre los proyectos desarrollados destacar uno en Asunción, Paraguay, con la CUT y dirigido a los trabajadores informales, por el que se creó un centro gremial de servicios sociales múltiples. El desarrollo de este proyecto fue muy alabado por la CIOSL.

Otro proyecto importante fue el de desarrollo socioeconómico de las mujeres artesanas y campesinas del departamento atlántico en Colombia. La idea nació de un grupo de mujeres en desempleo, cabezas de familia, que necesitaban recursos para subsistir. Estas mujeres se dividieron en grupos de trabajo y pidieron un crédito para poner en marcha la actividad económica que querían desarrollar y que iban desde el engorde de cerdos a trabajos de artesanía con la palma de iraca... Luego tienen que devolver el dinero. Se trata de un proyecto que ha dado unos resultados excepcionales.

Garapena también ha contribuido en sendos proyectos en Ecuador y El Salvador a la puesta en marcha de tiendas de abastos para que los trabajadores puedan acceder a productos de primera necesidad a precios asequibles y no a precios especulativos.

En Africa tuvimos un proyecto muy importante de formación sindical regional que abarcaba países como Togo, Ghana, Zaire, Burkina...

El objetivo es siempre mejorar lo ya hecho. Los proyectos a más corto plazo podrían tener lugar en Haití y Chile, donde hemos iniciado contactos con sindicatos de la zona.

J. Jayo

LABUR

**✓ AGROMAN
RETIRA LA CLAUSULA
ABUSIVA**

En el número anterior de Landeia se denunciaba que Agromán imponía una cláusula abusiva e ilegal en contratos temporales por obra o servicio determinado, en virtud del cual, cuando por causas ajenas, externas o internas, no se pudiese cumplir el horario del contrato, la empresa se reservaba el derecho a rescindir el mismo unilateralmente.

A raíz de la denuncia formulada por la Federación de Construcción de ELA, la Inspección de Trabajo ha requerido formalmente a Agromán para que haga desaparecer dicha cláusula de los contratos que suscriba en el futuro, y deje de inmediato sin eficacia esta cláusula en aquéllos que ya la recogen.

La empresa ha reconocido que la cláusula carece de cualquier tipo de apoyo legal, y se ha comprometido a cumplir el requerimiento de la Inspección.

**✓ LA INVALIDEZ
ABSOLUTA DE LOS
FUNCIONARIOS ESTA
EXENTA EN EL IRPF**

La Ley de Presupuestos para 1994 vino a establecer la exención fiscal de las prestaciones por invalidez absoluta y gran invalidez de la Seguridad Social, y en cambio sólo las de gran invalidez de los funcionarios de las Administraciones Públicas, con lo que quedaban sometidas al IRPF las pensiones por invalidez absoluta de estos últimos.

Ahora el Tribunal Constitucional (Sentencia de 22 de julio de 1996) ha anulado por inconstitucional tal disposición, en la medida que establece una discriminación en perjuicio de los funcionarios que se hallen en situación de incapacidad permanente absoluta.

Los que hayan sido afectados por la norma que se anula estarían en situación de poder pedir la revisión de sus declaraciones o hacer declaraciones complementarias.

KALERATZEA JUSTIFIKATU BEHARREKO NEURRIA DA ORAINDIK



Arazo ekonomikoetan oinarritutako kaleratzea, erreformak aurrerabidea eman ziona, irazite librearen alderako urrats berri legez hartu eta ulertu genuen sindikatuok. Enpresari jendearentzako, aldiz, "kaleratze ekonomiko" delakoaren arauketa ez zen neurri asebetegarria izan, desio zutena justifikatu beharrik gabeko irazite mota zelako; alegia, enpresa heurak bakarrik agintzen duten itxitura bihurtzea, nun epaileek ere ez bai lukete eduki behar sarbiderik; noiznahi kontratatu, noiznahi kaleratu, komenientzien arabera.

Epaileek orain arte kaleratze ekonomiko direlakoei buruz burututako lana ere ez da izan ugazaba jendearen gogokoa, legegaren aplikararen oso hertsiki jokatu omen dutelako epaileek, botatze ekonomiko asko atzera boteaz. Ondorioz enpresariak hasita zeuden ozenki eskatzen bai Epaitegi Gorenaren eskuhartzea maila behezagoko auzitegien irizpideak eziltzeko, baita erreformaren erreforma ere.

**AUZITEGI GORENAREN IRIZPIDE
MALGUAGOA**

Kaleratze ekonomikoari buruzko dotrina ezarri duen Auzitegi Gorenaren lehenen-

go epaia, apirilaren 24koa, argitara berri da, eta egia esan orain arte epaitegi batzuek —Nafarroa-koa tartean— darabiltzaten irizpide batzuk ezitu eta malgotu egiten ditu. Ezarritako dotrinaren arabera, kaleratze ekonomikoaren neurria zilegi izan dedin bi gauza justifikatu behar dira: bat, "enpresaren egoera ekonomiko negatiboa" edo aldarte txarra; eta bi, iraziteko neurriak aldarte txar hori "gainditzen lagundu egiten duela". Epaia mamia bi baldintza horien interpretazioan datza.

Lenengo baldintzari buruz Epaitegiak adierazten du eze, enpresa bat aldarte ekonomiko txarrean egoteak ez duela esan nahi egon behar duenik etengabeko diru gileretan urteetan zehar, edo porroteko egoera larrian, baizik eta kasu hauetako gauzarik adierazgarriena eta berezkoena "aldarte iragankor bat izatea, hau da, bere onera berriz etorri daitekeena" dela. Bigarren baldintzari buruz, berriz, adierazten du eze, kaleratze neurriak ez duela zertan izan behar bera bakarrik enpresaren egoera ekonomikoa moldatu-

ko duena, baizik eta nahikoa dela beste neurri batzuekin batera egoeraren hobekuntza lortzen laguntzen badu; hori bai, laguntzak "arteza eta egokia" gertatu behar du, eta ez nolabaitekoa eta zeharbizkoak.

**IRAZITEA, JUSTIFIKATU BEHARREKO
NEURRIA**

Epai horren ondoren, eta enpresari iruzkinei jaramon egitera, ba zirudien arazo ekonomikoetan oinarritutako iraziteak kaleratze librearen jitea hartzen zuela hemendik aurrera; komenientzi hutsaren arabera hartu daitekeen neurria, alegia. Baina argi dago hori ez dela horrela. Hemendik aurrera, lehenago bezala, kaleratzeak justifikatu beharreko neurri legez dirau, eta epaileek orain arte moduan, justifikazio horrek legegaren baldintzetara egokitzen den ala ez juzkatzen jarraitu beharko dute, kaleratzeko neurria hartu duen ugazabak nahi badu eta nahi ez badu.

J. B. Harriola



EL INFARTO DE MIOCARDIO COMO ACCIDENTE DE TRABAJO

Más de una vez las Mutuas rechazan la cobertura del infarto de miocardio como accidente de trabajo, alegando que se trata de enfermedad común. Ello trae como consecuencia consultas sobre la legalidad de tal postura de las Entidades Gestoras. Se trata, desde luego, de un tema importante, del que puede depender el derecho a pensión, dado que en el caso de accidente laboral no se precisa período mínimo de cotización, y en el de enfermedad sí. También se trata de un tema que tiene que ver con la necesidad de prevención frente a los riesgos de la seguridad y salud laborales.

La Ley General de Seguridad Social señala que "se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena" (art. 115.1). Para que haya accidente laboral se precisa, pues, en primer lugar, que el trabajador sufra una *lesión corporal*, y en segundo lugar, que exista una *relación de causalidad* entre dicha lesión y el trabajo que se realiza.

CONCEPTO AMPLIO DE ACCIDENTE

En cuanto al primer requisito -existencia de una "lesión corporal"—, los tribunales, tanto el Supremo como los Superiores de Euskadi y Nafarroa, vienen defendiendo un **concepto legal amplio de**

accidente, en el que cabe el infarto de miocardio. El concepto legal comprende y abarca "no sólo a los accidentes en sentido estricto o lesiones producidas por la acción súbita y violenta de un agente exterior, sino también a las enfermedades o alteraciones de los procesos vitales que pueden surgir en el trabajo causadas por agentes patológicos internos o externos" (STS de 27-12-95, A. 9846). De igual forma, el TSJ del País Vasco (S. de 26-3-96), señala que la ley no parte del significado del término "accidente" que se utiliza en el lenguaje cotidiano —que implica un trauma, un golpe o una acción violenta y repentina—, sino del término más sencillo de "daño corporal", "que resulta compatible, por tanto, con los casos en que tiene un origen morbosos, lento, no traumático, propio del modo en que se desarrolla aquél que vulgarmente se atribuye a una enfermedad".

PRESUNCION EN FAVOR DE ACCIDENTE LABORAL

En relación al segundo requisito exigido para la existencia de accidente de trabajo —que el trabajo sea el causante de la lesión corporal—, la Ley General de Seguridad Social (art. 115.3) dispone que "se presumirá, salvo prueba en contrario, que son constitutivas de accidente de trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y en el lugar de trabajo". Tal presunción, de acuerdo con las sentencias anteriormente citadas, alcanza igualmente al infarto de miocardio. Es decir, que los infartos de miocardio que se produzcan durante el tiempo y en el lugar de trabajo se presume que son causados por el trabajo

sin necesidad de demostrarlo, y constituyen accidente laboral.

En virtud de tal presunción legal, es quien defienda lo contrario quien tendrá que demostrar la falta de relación entre la lesión padecida y el trabajo realizado, aduciendo hechos que desvirtúen tal relación.

Pues bien, para lograr destruir la presunción legal en favor del accidente laboral **es preciso que la falta de relación entre la lesión padecida y el trabajo realizado se acredite de manera suficiente.** En este sentido, el Tribunal Supremo, en la sentencia citada, dictada en unificación de doctrina, aprecia contradicción entre la sentencia recurrida —la cual había estimado que se había roto la presunción porque resultaba probado que "el trabajador, fumador anti-guo, con disnea a medianos esfuerzos y cardiopatía coronaria, se había despertado el día del infarto con una molestia opresiva precordial persistente, acompañada de disnea, náuseas y sudoración fría"—, y las sentencias de contraste, que estimaban que no se había roto la presunción, en una a pesar de haberse demostrado la "existencia de enfermedad coronaria previa diagnosticada", y en otra a pesar de haberse demostrado "síntomas indicativos de tal dolencia que ya eran objeto de atención sanitaria por facultativo cardiólogo" (asunto resuelto precisamente en sentencia de Navarra).

El Tribunal Supremo se pronuncia a favor del criterio de estas últimas sentencias y anula la sentencia primera recurrida, ratificándose en su doctrina según la cual "para desvirtuar la presunción de laboralidad de una enfermedad de trabajo no es bastante que se hubieran producido síntomas de la misma en fechas o momentos inmediatamente precedentes al episodio de infarto agudo"; indicando por el contrario que "es de conocimiento común que el esfuerzo de trabajo es con frecuencia un factor desencadenante o coadyuvante en la producción del infarto de miocardio". También la sentencia citada del TSJ del País Vasco abunda en el mismo criterio, señalando que "es inocuo que el demandante pueda tener antecedentes familiares de personas con enfermedades en su aparato circulatorio o él mismo esté expuesto a otros factores de riesgo, pues no son datos que destruyan la presunción legal en favor del accidente laboral...". Según dicho tribunal, la prueba para descartar la relación entre el trabajo y el infarto puede ser difícil en ocasiones, pero no más que cuando es el trabajador quien tiene que demostrar tal relación cuando el infarto ha acaecido fuera del lugar y tiempo de trabajo.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEM, EN EUSKADI

La globalización de la economía obliga al sindicalismo a coordinar su acción a nivel europeo e internacional, según destacó el danés Hans Fluger, secretario general de la Federación Europea de Trabajadores del Metal (FEM): "Si no profundizamos nuestro trabajo en la escena internacional, podemos despedirnos del sindicalismo en el futuro".

Fluger hizo esta afirmación durante su visita a Euskadi, a donde vino invitado por la Federación del Metal de ELA.



Ante unas multinacionales que desplazan inversiones y recursos con la máxima facilidad, el máximo dirigente de la FEM recordó la importancia de los comités de empresa europeos.



ETT-EK ODOLA ZURRUPATZEN DIZUTE

Aldi baterako lan enpresek lan baldintzetan egiten dituzten gehiegikeriak salatzearen ELA pegatina bat zabaltzen ari da: "ETTek odola zurrupatzen dizute" dio, eta "Ekin borrorari!" lemapean ELAk negoziazio kolektiboa berrindartzeko hasi duen kanpainaren baitan sartzen da.

Kanpainak hitzarmen kolektiboak indartu eta hobeto prestatzeko beharra aldarrikatuko du Euskal Herrian zehar.

Kanpainaren beste helburu bat aldi baterako lan enpresen jarduerari aurre egin beharra da -horrexegatik protestak burutu dira dagoeneko beraien aurrean-, hitzarmenak hutsean uzten baitituzte enpresei uzten dizkieten langileen kasuan.

POLITICA DE EMPLEO PARA LOS Y LAS JOVENES

Con el fin de reducir el insostenible nivel de desempleo existente en Euskal Herria, Juan Miguel Mendoza, responsable de Política Industrial de ELA, ha propuesto algunas medidas cuya aplicación se podría medir en creación directa de empleo.



Reducción de jornada en convenios colectivos; acuerdos para compensar con tiempo de descanso las horas extras; posibilidad de elegir voluntariamente el cambio de contratos a tiempo completo por contratos a tiempo parcial, con obligación de contratación sustitutoria, y un programa de jubilación parcial o total de las personas mayores de 60 años, siempre que cuente con el apoyo económico preciso y obligue a sustituir a los jubilados por trabajadores o trabajadoras jóvenes, son algunas de las medidas planteadas.